

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, y en atención a la información solicitada en MEMORANDUM SENPRENDE-UTAIP-185-2023 recibido el 22 de diciembre del 2023

Me permito informarle que considerando la metodología y lineamientos de la Secretaría de Planificación Estratégica se ha aprobado el Plan Estratégico Institucional en: la misión, visión, valores institucionales y los objetivos estratégicos por parte de la MAE y la SPE. Estos ya forman parte de los POA's aprobados para el periodo 2024.

Para las gestiones que estimen convenientes, se firma esta nota aclaratoria a los 11 días de enero del 2024


Arq. Manuel Zerón

Jefe de Planificación y Proyectos

SENPRENDE

